

INFORMACIÓN DE PAGO DIVIDENDO OPTATIVO

Santiago, 19 de abril de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Invercap S.A. (nemotécnico INVERCAP), se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.

Se aprobó como política de Dividendos de la Sociedad repartir anualmente como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Asimismo, respecto del ejercicio 2020 también se acordó, que de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2020 ascendente a la suma de US\$ 102.286.431, se reparta como dividendo definitivo el 30% de la misma, esto es, la suma de US\$30.685.929,51, de la cual corresponde deducir US\$9.278.999,07 pagados en noviembre y diciembre de 2020 como dividendo provisorio N°68 y N°69, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$21.407.929,44. Este saldo se cancelará mediante el dividendo definitivo N°70, por la suma de US\$0,14325 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril.

En la misma junta se acordó ofrecer a los accionistas la opción de recibir los dividendos en pesos o dólares de los estados Unidos de América. La propuesta considera que los dividendos se paguen en dólares de los Estados Unidos de América o en Pesos Chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas.

Aquellos accionistas que deseen se les efectúe el pago de los dividendos respectivos en dólares, lo deberán solicitar por escrito, de lo contrario y por defecto, el pago de estos dividendos será en moneda nacional según dólar observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del registro de Accionistas.

Los Accionistas que deseen recibir el pago en dólares, deberán hacer llegar su instrucción por escrito y firmada a su gestor patrimonial, hasta el día 22 de abril de 2021 hasta las 12:00 horas.

Atentamente,

LarrainVial